**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUIT JUICES & TE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local ubicado en el Km 23.5 vía Perimetral, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía FRUIT JUICES & TE S.A. los siguientes accionistas: 1.- Sr. Barahona Alvear Daniel Ysaias, propietario de 1.00 acciones; y, 2.- la Cía. International Buisness Company S.A. propietario de 799.00 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente Ad – Hoc de la Junta, la Sr. Norberto Mosquera Chávez, el Sr. Gonzalo Valdivieso Almeida Representante Legal de la Cía. International Buisness Company S.A. y como Secretaria de Junta la Sra. Sujey Vera Hernández.

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.***

**PRIMERO:** ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.***

El secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

***SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.***

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

**TERCERO:** ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la

realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad,

**CUARTO:** ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.***

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Comercial. Leidy Mayra Merchán Acuña.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas quince minutos.

**Norberto Mosquera Chávez**
**Presidente de la Junta**
**Representante Legal**

**Sujey Vera Hernández**
**Secretaria de la Junta**

**Gonzalo Valdivieso Almeida**
**Representante Legal**
**International Buisness Company S.A.**